



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0078

México, D.F., a 27 de octubre de 2015

**JESÚS ZAMBRANO GRJALVA
Presidente de la Cámara de Diputados**

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, previa a la sesión de hoy, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

PREGUNTA.- Preguntarle sobre esta situación de ayer. El Secretario de Gobernación parece que ya está cansado como Murillo Karam, que dijo “ya basta” y que si los investigadores tienen las pruebas de que no fue en Cocula donde mataron a los estudiantes, pues que presenten las pruebas.

RESPUESTA.- Primero, lo que tiene que quedar muy claro es que el Grupo Interdisciplinario no es una instancia ministerial, sino coadyuvante de las labores de investigación, que dijo la Procuraduría General de la República que las iniciarían de nueva cuenta.

Entonces, en lo que el Grupo Interdisciplinario ha sido ya considerado como tal, es en su carácter de coadyuvante, no de Ministerio Público. En todo caso, el Grupo Interdisciplinario lo que tendría que hacer es cuestionar, o discutir, o poner en duda -como lo ha hecho en su informe— las conclusiones a las que llegó en su momento la Procuraduría que estuvo a cargo de Murillo Karam, cuando la famosa “verdad histórica”, que ya se vino abajo.

Ahora, al reabrirse la investigación, ¿qué tiene que ponerse sobre la mesa? Los argumentos del Grupo Interdisciplinario frente a los argumentos de la PGR. No tiene que demostrar el Grupo Interdisciplinario si los muchachos fueron, o no -como sostiene la PGR en sus conclusiones— incinerados allí en el basurero de Cocula.

O si no están ahí, si no hubo ninguna posibilidad Y entonces ahí, como lo llegó a decir en su momento el Doctor Narro, si no recuerdo mal, rector de la UNAM, dijo: “Que hable la ciencia”.

Que en todo caso, peritajes diversos puedan determinar si, efectivamente, pudo o no darse una incineración de cuerpos humanos ahí, en un basurero con las características que tiene. Creo que éste es un asunto que debe dirimirse de esa manera, no sobre la base de decir: “Pues ustedes aporten las pruebas”.

PREGUNTA.- O ya basta que acusen.

RESPUESTA.- Lo que haya dicho el Secretario, para no hablar a nombre de él ni tergiversarlo; pero no me parece que sea esta la mejor salida en el momento en que lo que queremos es que se conozca la verdad. El país sigue requiriendo que se conozca la verdad y, con salidas o evasivas de este tipo, no creo que se vaya a avanzar mucho.

PREGUNTA.- ¿Debe aportar las pruebas el Gobierno Federal?

RESPUESTA.- Es que es él la instancia investigadora, a ellos les corresponde el monopolio del Ministerio Público, no a los particulares, no a un grupo como éste; más cuando hay la severa duda, particularmente, de los padres de los normalistas desaparecidos. No es responsabilidad de este Grupo Interdisciplinario el aportar las pruebas y demostrar que efectivamente así fue, o andar persiguiendo a los delincuentes.

En todo caso, cámbiesele el carácter y asúmasele como una Fiscalía Especial y entonces, ya estaríamos hablando de otra cosa.

PREGUNTA.- ¿No fue un llamado indolente, Diputado, entonces?

RESPUESTA.- Yo no quisiera calificarlo de otra cosa, sino que digo que esas respuestas no son las que nos van a llevar a conocer la verdad.

PREGUNTA.- ¿Ya le llegó el informe de la Junta o el aviso de la Junta respecto a las gasolinás? De que se tiene que llamar a la calma a la ciudadanía

RESPUESTA.- Sí, por supuesto. Vamos a hacer un pronunciamiento formal a nombre de toda la Cámara el día de hoy desmintiendo la información de que aquí en la Cámara de Diputados se aprobó un aumento al precio y/o al impuesto de las gasolinas y del diésel en nuestro país. Es totalmente falsa esa información.

PREGUNTA.- Sin embargo, la gente está muy renuente, no cree en las instituciones.

RESPUESTA.- Lo que le digo a la gente que nos ve, que nos escucha, que nos lee, que se informa de lo que decimos por distintas vías, es que es absolutamente falso que en la Cámara de Diputados hayamos aprobado -ni en la Miscelánea Fiscal, ni en la Ley de Ingresos-, algún aumento al precio de las gasolinas que vaya a impactar en el uso cotidiano de estos combustibles por parte de la gente.

Que estén tranquilos y, en todo caso, si detectan que hay algún aumento, quiere decir que hay un abuso y que se denuncie de inmediato para que se tomen cartas en el asunto.

PREGUNTA.- ¿De dónde provino esta información Diputado, qué grupos pudieran estar interesados en propagar estos rumores?

RESPUESTA.- No lo sé, no lo sé, y creo que lo que procede es que también las autoridades correspondientes investiguen de dónde vino, cuáles fueron las razones que motivaron que se diera esta información falsa y, en su caso, que se puedan establecer las responsabilidades a que haya lugar.

PREGUNTA.- ¿Desacreditar al Congreso, Diputado, podría ser? ¿Podría ser ese el objetivo? Morena dice que es un “impuesto disfrazado”.

RESPUESTA.- Mira ahí sí, si Morena dice que es un “impuesto disfrazado” que demuestre dónde está el disfraz para ubicarlo. A lo mejor con esto de que nos estamos acercando al Día de Muertos o al Halloween, pueda haber disfraces de ese tipo, pero aquí no hay disfraces mortuorios, en esto no lo hay -por lo menos- en términos de una intencionalidad de los diputados.

PREGUNTA.- Entonces Diputado, ¿cómo quedó precisamente este impuesto al IEPS de las gasolinas, para aclararlo a la gente?

RESPUESTA.- No hay un aumento al precio de las gasolinas, no se autorizó ningún aumento tampoco de impuestos en ese sentido y que, en todo caso, como la propia Secretaría de Hacienda y el Gobierno Federal lo ha dicho: Estará sujeto el precio de las gasolinas a la competencia y se abriría al mercado internacional.

Si es así, si es verdad que esto puede suceder o debiera suceder, entonces, como el precio de las gasolinas anda ya más bajo que el de México, tendrían -el próximo año, en virtud de esta disposición- que empezar a bajar, por lo menos, algún centavo; pero ya lo veremos pues.

PREGUNTA.- Diputado, ¿a qué acuerdo llegaron con los senadores? porque ayer el presidente en la Cámara alta entregó al Nuncio Apostólico una carta para ya adelantarse, por ahí dicen que “los madrugaron” a ustedes los diputados, para recibir al Papa ¿a qué acuerdo llegaron o cómo va?

RESPUESTA.- No hemos platicado el tema en los últimos días con los senadores, sobre la visita del Papa el próximo año a nuestro país.

Yo simplemente diría: Qué bueno, saludo que el Papa haya refrendado que estará por acá en nuestro país el próximo año, que yo creo que le va a hacer muy bien, aportar tranquilidad a creyentes y no creyentes, con un mensaje que seguro será de paz, de concordia, como lo hemos estado escuchando en otras latitudes y, por supuesto que si asiste a alguna de las sedes del Congreso, con toda seguridad ahí estaremos en una sesión como corresponde a una personalidad de su investidura.

PREGUNTA.- ¿Sesión conjunta sería?

RESPUESTA.- Pues es lo más probable, es lo que tendría que proceder; pero pues es un asunto que vamos, en todo caso, a abordar en acuerdo con los senadores.

PREGUNTA.- Diputado ¿se justifican los 50 millones que autorizó la Comisión de Administración para remodelar oficinas de los grupos parlamentarios?

RESPUESTA.- Pues yo diría que cada grupo parlamentario está obligado a informar y a transparentar la aplicación de los recursos del tamaño que les haya tocado a cada uno de ellos. Que son -yo he

visto y ustedes también- deterioros físico de instalaciones en varios de los espacios de esta Cámara.

Sé que se están haciendo, los he visto también, remodelaciones; cambio en algunas partes de mobiliario; cambio en algunas partes de pisos que ya estaban dañados; adecuación de oficinas para asesores que no tienen un espacio digno en varios lugares de la Cámara.

Estoy seguro de que, por lo menos de lo que yo conozco del grupo parlamentario del PRD, no se está haciendo una aplicación indebida sino atendiendo lo que es necesario de remodelaciones que, además, son gastos que se hacen cada tres años, prácticamente cada que entra una nueva Legislatura.

Entonces, para que haya tranquilidad, cada grupo debe informar y que, si hay duda, la propia gente, la sociedad, ustedes como informadores soliciten lo que haya que hacer.

PREGUNTA.-Diputado, pero es una inversión que se está haciendo sin licitar ¿no se presta a suspicacias esta situación?

RESPUESTA.- Sé que al grupo parlamentario del PRD le tocaron cinco millones de pesos. Ahorita, no recuerdo cuál es el monto exacto mínimo que se requiere para poder sujetar a licitaciones; no va a andar haciendo licitaciones si necesitas para mobiliario, si necesitas para cambio de pisos, si necesitas para remodelación de otras áreas; no le vas a contratar todo eso a una sola empresa o algo así.

PREGUNTA.- Pero, no es un sólo grupo parlamentario, es para todos los grupos parlamentarios.

RESPUESTA.- Por eso, cada grupo parlamentario lo va aplicar de acuerdo con sus propias necesidades; esto es lo que se acordó.

Insisto ¿a qué está obligada la Cámara de Diputados? A informar y transparentar el uso de esos recursos. Que no quede en la oscuridad.

PREGUNTA.- Volviendo a lo del Papa, en caso de que aceptara, ¿tendría que verse más como un mensaje político el que viene a dar al Congreso y no que resurja la fe de cada quién? Por ejemplo en este caso los panistas, algunos perredistas que lo ven más bien como un líder católico.

RESPUESTA.- Insisto, si el Congreso lo recibe, si él acepta ir al Congreso en la manera en que se acuerde, será recibido por la investidura misma que tiene. Él es representante, también al final de cuentas, el más alto representante de un Estado que es reconocido en las relaciones diplomáticas del Estado mexicano y que no tendría por qué no otorgársele esa posibilidad; más allá de que alguien crea en A, B o C religión o no crea en ninguna.

PREGUNTA.- Hoy comparece Arely Gómez a las siete de la noche ¿cuál, desde su punto de vista, es el pendiente más importante que tiene la Procuraduría? Eso por un lado; y Virgilio (Andrade) el jueves y ayer nos comentaba que el caso de la “Casa Blanca” está cerrado.

RESPUESTA.- Lo de la procuradora Arely Gómez que, efectivamente, viene hoy a la Cámara de Diputados para comparecer ante la Comisión de Justicia, pues hay temas que están siendo todavía de un gran interés y de un gran requerimiento de información; el tema de la fuga de “El Chapo”, por ejemplo; el tema mismo de la corrupción que se metió hasta en los tuétanos en el Sistema Penitenciario mexicano y más allá del Sistema Penitenciario, por mencionar, de los temas que están hoy exigibles de respuesta ante la opinión pública.

Aparte de muchos otros que tienen que ver con derechos humanos, que tienen que ver con los temas que le están ocupando de persecución del crimen organizado. En fin, hay un conjunto de temas.

En lo que se refiere al Secretario de la Función Pública por estas declaraciones que dio el día de ayer, me parecen absolutamente inapropiadas, me parecen una falta de respeto y, en todo caso, con toda seguridad, será uno de los temas sobre los que será fuertemente cuestionado el jueves que venga a la Cámara de Diputados.

PREGUNTA.- ¿Por qué le parece una falta de respeto?

RESPUESTA.- Porque ¿a guisa de qué habla, que ya está cerrado el caso? cuando para sectores muy amplios de la sociedad esto no ha sido suficientemente esclarecido y cuando todavía ni siquiera sabe qué le van preguntar los diputados, o qué pruebas le pueden exigir,

y ya se adelantó a decir casi, casi: “Ni me pregunten de éso porque es un caso cerrado”.

PREGUNTA.- Pero dijo legalmente, no moralmente.

RESPUESTA.- Bueno.

PREGUNTA.- Diputado ¿la Cámara de Diputados allanará las modificaciones que se hicieron a la minuta de desindexación del salario?

RESPUESTA.- Es muy importante que ya el Senado de la República haya avanzado en la desindexación. En realidad, las modificaciones que vienen en la minuta -que el día de hoy tendrá su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales y con la opinión de la Comisión de Hacienda- son adecuaciones a una nueva realidad.

¿Qué quiero decir con esto? Por ejemplo, una: Cuando se aprobó en la Legislatura pasada la Reforma Constitucional en materia de Salario Mínimo para desvincularlo de otros ordenamientos legales, había dos regiones de salarios mínimos. Hoy hay sólo una. Tendrá que hacerse y se hizo mención en esa reforma a dos regiones. Hoy sólo una, hay que actualizarla.

Otra, tiene que ver con la necesidad de dejar muy claro que, en cuanto la reforma constitucional esté ya concluida en su trámite legislativo, es decir, aprobada por el Congreso de la Unión y haya, por lo menos recibido el visto bueno de 17 Congresos locales de entidades federativas correspondientes

Entonces, ya automáticamente quedaría desvinculado el salario mínimo de estos ordenamientos legales y no tener que esperar - como algunos lo pretendían o se daba pie a que se entendiera así en una de su redacción- no tener que esperar a que hubiera una ley federal sobre la Unidad de Medida y Actualización, la famosa UMA que es la que va a sustituir ahora al salario mínimo como base para todos los cálculos de carácter legal.

Y yo soy de los convencidos, subrayo, de que debiéramos sacar esto cuanto antes, especialmente en el mes de noviembre a más tardar, y he recibido -afortunadamente- el visto aprobatorio, positivo, de los demás grupos parlamentarios porque debe recorrer, como les decía, el proceso de los estados, y antes de que la Comisión Nacional

de los Salarios Mínimos (que por ahí en la primera quincena de diciembre, tradicionalmente, toma su decisión de cuánto va a ser, cuánto va a elevarse el salario mínimo para el siguiente año), antes de que eso suceda, entonces, pues que ya haya concluido este trámite legislativo.

Tómese en cuenta, por cierto, que son dos mil 438 ordenamientos legales los que se verán modificados tanto a nivel nacional, federal, como a nivel estatal, con esta desvinculación del Salario Mínimo, y tendrá que empezarse a correr todo eso.

Y no debiéramos esperar, para mejorar el salario mínimo de la gente, a que concluyera todo es trámite.

Lo que requerimos es una mejoría inmediata, aunque sea gradual, que se avance a que tengamos ese 23 por ciento de aumento que requeriríamos para que estuviéramos en lo mínimo de la canasta alimentaria básica señalada por los organismos internacionales, y por el propio Coneval para que pudiéramos tener un ingreso mínimo satisfactorio.

Que anduviera por ahí de los 86 pesos, si no recuerdo mal, el salario mínimo.

Creo que esto urge, es absolutamente admisible, nos convendría, pero no debería tardarse tanto, además, porque son adecuaciones mínimas y creo que mejora el contenido de la reforma constitucional.

PREGUNTA.- ¿Debiera ser un poquito más de dos pesos el aumento en el mínimo? Porque ayer el Premio Nobel de Economía, (Paul) Krugman, decía que México está dentro de las economías emergentes muy por encima. Incluso, nos comparan con Canadá ¿Tú les crees?

RESPUESTA.- Creo que ahí están los datos duros. En verdad, luego se utilizan comparaciones por los economistas medio raras, pero ahí están los datos duros del Coneval, en su última evaluación; los de la ONU, los de distintos organismos internacionales, conocidos especialistas en la materia.

PREGUNTA.- Hay inconformidad porque dicen que empiezas bien tarde, pero son 11:15 y apenas hay 186 (diputados). ¿Qué les dices a esos inconformes?

RESPUESTA.- Qué ojalá y todos lleguemos a tiempo, para que empecemos lo más temprano que se pueda. Luego dicen que “no por mucho madrugar se amanece más temprano”, pero por lo menos hay que levantarse un poquito más temprano.

PREGUNTA.- Sobre las declaraciones de Peña Nieto, que dijo que con oración y rezos mexicanos se evitaba una catástrofe.

RESPUESTA.- Cada quien en sus propias creencias. Yo creo que de los fenómenos meteorológicos, como el del fin de semana, está demostrado que, como se dice coloquialmente: “No tienen palabra”, que pueden tener comportamientos erráticos en cualquier momento.

Seguramente confluyeron muchos factores. Hay quienes dicen que: “la Sierra Madre Occidental”, “las condiciones”, “el hecho de que venía un frente frío”, “a lo mejor los asustaron”, “las buenas vibras”, “los rezos”, etcétera. No sé. Todo mundo, a su manera, puede interpretarlo.

Aquí, lo importante son dos cosas. Una: Qué bueno que se tomaron medidas. Todas las que se pudieron, preventivamente, que la gente atendió las medidas porque si el fenómeno meteorológico, el huracán “Patricia” hubiera seguido el curso que se pensaba que iba a seguir y hubiera arrasado o destrozado, semidestrozado, Puerto Vallarta y no se hubieran tomado medidas. Creo que “no se la acabaría” ninguno de los gobernantes.

Qué bueno que no hubo pérdida de vidas humanas, hay que celebrar.

PREGUNTA.- ¿Qué opina de que se dice que hubo una “cortina de humo”, en esto? ¿Mediática?

RESPUESTA.- Ahí están los hechos, la fuerza del huracán. Lo que dejó a su paso hasta que desembocó en tormentas tropicales, allá por el noreste del país, no deja lugar a dudas de la fuerza que traía. A menos que haya habido una confabulación internacional, o un “complot internacional” -diría el clásico-, donde astrónomos internacionales, la Organización Meteorológica Mundial, el astronauta que estaba por allá dando vueltas a la Tierra. En fin, que se hayan puesto de acuerdo para levantar una “cortina de humo”.

Me parece un exceso.

PREGUNTA.- ¿Y qué dice Roberto Gil de que sí hay sesión en Congreso General? Él ha de querer que el Papa vaya al Senado

RESPUESTA.- No importa, lo de menos es eso, la verdad.

PREGUNTA.- El proceso de los cabilderos, ¿cómo va ahorita? El próximo viernes ya se da respuesta a quienes van a integrar.

RESPUESTA.- Sí, ya estamos a punto de concluir y afinar el tema. El jueves vamos a tener formalmente el informe en la Mesa Directiva y lo daremos a conocer; pero ya está prácticamente concluido.

El proceso de registro ya terminó y lo que se está todavía verificando es que los que se registraron hayan cumplido los requisitos o hayan solventado solicitudes de información que se les formularon.

PREGUNTA.- Alguna cifra, ¿cuántos hay?

RESPUESTA.- No te podría decir ahorita; es más en un ratito te la consigo, porque incluso iba a platicar con la diputada Delgadillo que es la que había quedado de responsable de recibir las peticiones de cabilderos.

PREGUNTA.- Diputado ¿Arely Gómez debe de responder sobre los agentes que están buscando a “El Chapo” aquí en el país?

RESPUESTA.- Debe aclarar todo lo que hay alrededor de la búsqueda de “El Chapo”.

Muchas gracias.

-- ooOoo --